



**GRUPO DEPORTIVO UNIVERSITARIO LOS CERROS**  
**CAMPEONATO KARATE-DO**

**CONGRESO TECNICO I PARADA CAMPEONATO DE KARATE-DO**

**CERROS – 2019**

**ACUERDOS**

Los entrenadores y/o delegados de las Universidades que asistieron al congresillo técnico programado para el 03 de abril de 2019, acordaron:

1. Toda aclaración, observación o reclamación siempre será elevada en los términos del respeto.
2. Aplicar la reglamentación establecida en el grupo deportivo universitario Los CERROS para la competencia de Karate-Do.
3. Definir como “**NIVEL INTERMEDIO**” a los practicantes cuyo grado este comprendido entre los kyus 6º y 4º, sin importar el color que en la organización o estilo a la cual pertenezcan o represente.
4. Definir como “**NIVEL AVANZADO**” a los practicantes cuyo grado este comprendido entre los kyus 3º a 1er kyu y Cinturones negros, sin importar el color que en la organización o estilo a la cual pertenezcan o represente.
5. Aplicar para ambos niveles el reglamento de la WKF en lo que a KUMITE se refiere.
6. Aplicar para el nivel AVANZADO el reglamento de la WKF versión 2019 en lo que a KATA y KUMITE se refiere.
7. Para el nivel INTERMEDIO en la competencia de KATA, se aplicará el reglamento WKF versión 2018, ejecución simultánea. El tiempo de los combates masculinos será a 2:00 minutos.
8. NO HABRA REPECHAJE.
9. Todos los deportistas inscritos deberán ser sorteados.
10. El Control de pesaje será el día sábado 13 desde las 07:00 horas hasta las 08:00 horas. Si el deportista no cumple con el peso en el cual fue inscrito NO PODRA participar en competencias individuales por peso.
11. *Todo competidor deberá presentar el carné del Grupo CERROS, debidamente impreso y plastificado, sin este requisito NO PODRÁ PARTICIPAR.*